



San Miguel de Tucumán, **25 OCT 2017**

VISTO el Expediente N° 29199/2014 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 105/2017 solicita prórroga de la designación del Profesor Pablo Rodolfo Bazzano en 4 (cuatro) hs. cat. (732) para la asignatura "Matemática" del Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Profesor Pablo Rodolfo Bazzano para la asignatura "Matemática" del Plan Fijo, hasta que se realice el Concurso.

Que el Concurso de estas horas se tramita por Expediente N° 29248/14.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **PABLO RODOLFO BAZZANO** DNI: 20.284.326, como Docente Interino en 4 (cuatro) hs. cat. (732) para la asignatura "Matemática" del Plan Fijo, del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si durante dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

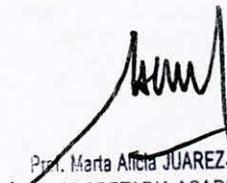
ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1698 2017**
Pao

24


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.